## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-187/08

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Marcelo Falappa con el objeto de proceder a la donación de equipos adquiridos con fondos del proyecto de investigación PGI “Formalismos y Tecnologías de Dinámica del Conocimiento aplicadas a Robótica Cognitiva, Sistemas Multi-agentes y Web Semántica”, del cual es director; y

**CONSIDERANDO :**

Que las disposiciones vigentes sobre el particular, confieren a los Conse-jos Departamentales la facultad de aceptar los elementos que se reciban en carácter de donación;

**POR ELLO,**

**El Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 19 de noviembre de 2008**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Aceptar la donación de los equipos que a continuación se detallan, adquiridos con fondos del Proyecto de Investigación **“**Formalismos y Tecnologías de Dinámica del Conocimiento aplicadas a Robótica Cognitiva, Sistemas Multi-agentes y Web Semántica**”**, del cual es director el Dr. Marcelo Falappa:

* **“**Monitor 20” LCD 2043NWX - Nº Serie MY20H9NQ900841. Costo: $ 910,95;
* **“**Monitor 20” LCD 2043NWX - Nº Serie MY20H9NQ900840. Costo: $ 910,95;

**Art. 2°)**.- Incorporaral patrimonio de la Universidad Nacional del Sur los equipos mencionados en el Art. 1°) a partir del día de la fecha de la presente resolución.-

**Art. 3°)**.- Resolver que el equipo al cual se hace referencia en el Art. 1°), hasta tanto no finalice el respectivo proyecto, estará bajo la entera responsabilidad del director del mismo.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a los fines que corresponda; vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; cumplido, archívese.----------------------------------------------------------------